

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A YUNTAMIENTOS

RECAS

El pleno de la Corporación, en su sesión de 29 de enero de 2013 aprobó, inicialmente, el presupuesto general para el ejercicio de 2013, lo que se hace público, por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes ante el pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo de exposición, no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlos.

El presupuesto general del 2013, resumido por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	880.000,00
2	Impuestos indirectos	8.300,00
3	Tasas precios públicos y otros ingresos	420.600,00
4	Transferencias corrientes	805.113,00
5	Ingresos patrimoniales	17.200,00
7	Transferencias de capital	43.715,00
Total		2.174.928,00
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	862.500,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.050.324,00
3	Gastos financieros	84.130,57
4	Transferencias corrientes	77.303,00
6	Inversiones reales	46.500,00
9	Pasivos financieros	54.170,43
Total		2.174.928,00

Recas 1 de febrero de 2013.-El Alcalde, José López García.

N.º I.- 1373